

# ORD. 088/2017 - ACEPTACION DONACION SR. ORTIZ PARA CUBRIR GASTOS POR INUNDACIONES

*Publicado el 28 junio, 2017*

...VISTO

El Expediente N° 105-E-2017; y

...Y CONSIDERANDO

QUE las presentes actuaciones relacionadas con la donación de dinero efectuada por parte del Sr. Miguel Ángel Ortiz, consistente en Pesos Diez Mil (\$10.000.-) cuyo ingreso por la Tesorería Municipal se ha registrado el día 25/04/2017;

QUE la Dirección de Presupuesto informa que dicha suma será incorporada oportunamente tanto al Cálculo de Recursos como así también al Presupuesto Gral. de Gastos a partir de la sanción de la Ordenanza que disponga la aceptación de la misma;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º- Acéptese la donación realizada a este Municipio por parte del Sr. Ortiz, Miguel Ángel, D.N.I.: 8.553.719 por la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000).-

ARTICULO 2º- La suma precedente será destinada a cubrir parte de los gastos que efectuó la Municipalidad de Salto con motivo de las inundaciones ocurridas durante el pasado mes de Abril de

2017.-

ARTICULO 3º - Amplíese el Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2017 en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) de acuerdo a lo recaudado en el rubro que se detalla a continuación: Jurisdicción 11101103000 – Secretaría de hacienda. Rubro de recursos: 17.1.03.01 – Donaciones \$10.000,00.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.-

#### ENTRADAS

Ingresados en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2017 y girado a laS Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Julio de 2017.-